

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a resolución de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente relativa a la transmisión de la autorización ambiental integrada que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a la resolución administrativa mediante la que se ha transmitido la titularidad de la autorización ambiental integrada que se relaciona en el anexo, cuyo texto íntegro se encontrará a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 6 de noviembre de 2025.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se acuerda la transmisión de la titularidad de la autorización ambiental integrada, actualmente en poder de don Ramón Luis Gómez Montero, para el proyecto de explotación avícola de pollos de engorde granja avícola de carne «La Esparragosa», localizada en el polígono 8, parcela 140, del término municipal de Marinaleda (Sevilla), en favor de Granja la Esparragosa, S.L. (expediente AAI/SE/236/17/T2)